



中国水电顾问集团厄瓜多尔分公司

HYDROCHINA CORPORATION SUCURSAL ECUADOR
(Av. República de El Salvador N05-16 y Suecia, Edificio Cosmos, Piso 11, Quito, Ecuador)
☎ +(593) 2600-8875

Informe Anual del Representante Legal

Ejercicio Económico 2018

Estimados señores gerentes y representantes de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), en mi calidad de Apoderada General y como tal Representante Legal de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION) - Sucursal de compañía extranjera - legalmente constituida en el Ecuador y, en el marco de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, pongo en su conocimiento el informe de gestión del ejercicio económico 2018:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico:

Durante el ejercicio económico 2018 la compañía tuvo como principal objetivo continuar con la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua, el cual al cierre del ejercicio económico reportado tuvo un avance significativo.

Tan importante fue este avance, que en diciembre del 2018, el Gobierno ecuatoriano inauguró la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua, iniciando la operación de la Central. Es destacable mencionar que el portal web de la CELEC ha manifestado lo siguiente: 'El Gobierno Nacional inauguró este viernes 21 de diciembre de 2018 la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua...con la operación de esta Central se aportará con la generación de energía anual aproximada de 1.411 GWh, beneficiando directamente a más de 557.000 habitantes de las provincias del sur del Ecuador'.

Según la última planilla aprobada al cierre del 2018, que corresponde a septiembre del 2018, individualmente cada una de las secciones del contrato que se controlan en el Ecuador tuvo el siguiente porcentaje de avance:

Sección 1 – Diseño: 98.392%

Sección 2 – Obra Civil: 95.211%

Sección 3 – Instalaciones de Equipamientos Hidromecánicos, Electromecánicos y Líneas de Transmisión: 92.454%

2. Acogimiento a la Ley de Fomento Productivo:

En agosto del año 2018 el gobierno ecuatoriano promulgó la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" (conocida también como Ley de Amnistía) la cual, entre otros beneficios contempló la remisión o amnistía tributaria, es decir la posibilidad de que aquellas compañías que tuvieran abiertos procesos administrativos o judiciales en contra del Servicio de Rentas Internas, pudieran acogerse a esta ley y pagar únicamente el principal de sus obligaciones con la Administración Tributaria, sin tener que pagar por



中国水电顾问集团厄瓜多尔分公司

HYDROCHINA CORPORATION SUCURSAL ECUADOR

(Av. República de El Salvador N35-16 y Suecia, Edificio Cosmos, Piso 11, Quito, Ecuador)

☎ + (593) 2600-8875

concepto de intereses, multas ni recargos. Con el fin de aprovechar positivamente la vigencia de esta ley (la cual era hasta diciembre del 2018), mi representada, luego de una serie de reuniones mantenidas abiertamente con funcionarios del Servicio de Rentas Internas, se acogió a la Ley de Fomento Productivo y realizó el pago de las obligaciones de Impuesto a la Renta de los años 2012 al 2015 por USD 5'251.014,66 y de Impuesto a la Salida de Divisas del 2013 por USD 11.435,82; es decir pagamos bajo amnistía un gran total de USD 5'262.450,48; representando un gran ahorro en intereses, recargos y multas por un total de USD 3'823.782,52 a la fecha de realización del pago.

Adicionalmente, en conexión con la determinación de impuesto a la renta del 2015, en la lectura del acta borrador (hecho ocurrido en diciembre del 2018) el SRI reconoció que en caso de imputar a Hydrochina Ecuador el valor del ingreso del equipamiento correspondiente a las secciones 4 a la 6, también reconocerá el costo relacionado por el equipamiento sobre la base de las facturas de importación realizadas entre CELEC y Powerchina Northwest del Exterior.

3. Cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias:

Durante el ejercicio económico 2018 Hydrochina Corporation Sucursal Ecuador dio cabal cumplimiento a las normas y leyes aplicables en el Ecuador, así como a los estatutos sociales de la compañía y actas emanadas de las reuniones de gerencia.

4. Hechos producidos durante el ejercicio económico 2018:

En el año 2018 nuestra compañía experimentó dificultades de liquidez que nos llevaron a tomar la decisión de solicitar fondos desde nuestra casa matriz por un total de USD 24'500.000,00 con el fin de cumplir con el avance de obra previsto en el contrato suscrito con la Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP y los compromisos asumidos con proveedores, empleados, entes regulatorios y otros.

5. Estados financieros y resultados de la compañía:

Al cierre del 2018 mi representada mantiene un patrimonio negativo debido principalmente producidos por las pérdidas acumuladas hasta el 2017 y las del 2018.

Al cierre del ejercicio económico 2018 nuestra compañía registra una pérdida contable del año antes de impuestos por USD 15'081.462,12 y un patrimonio negativo total por USD 36'017.728,48.

En relación a las pérdidas acumuladas, en marzo del 2019 la casa matriz resolvió la absorción de las mismas con los préstamos que la Sucursal de Ecuador mantiene con su casa matriz de la siguiente manera: absorber USD 21'637.194,52 de pérdidas acumuladas hasta el 2017, y absorber las posibles pérdidas que se produzcan en el 2018.

En marzo del 2019 Hydrochina Ecuador elevó a escritura pública la absorción de pérdidas hasta el 2017, lo cual sirvió para superar los causales de revocatoria del permiso de



中国水电顾问集团厄瓜多尔分公司

HYDROCHINA CORPORATION SUCURSAL ECUADOR

(Av. República de El Salvador N35-16 y Suecío, Edificio Cosmos, Piso 11, Quito, Ecuador)

Tel: +(593) 2600-8875

operación que emitió la Superintendencia de Compañías. Con fecha 27 de marzo del 2019 dicha entidad ha emitido la resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00002532 por medio de la cual se resuelve que, una vez que se han superado ya los causales de revocatoria, se reactiva la sucursal en el Ecuador de Hydrochina Corporation así como se reconoce a Hu Ning como su representante legal.

Es todo lo que puedo informar a ustedes estimados gerentes y representantes.

Atentamente,

Hu Ning

Apoderada General y Representante Legal

CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO.
(HYDROCHINA CORPORATION)

Quito, 12 de abril del 2019